



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2005.



Alcalde-Presidente.:

D. Ramón Narváez Ceballos.

Concejales:

D. José López Valle

D. Francisco Javier Ariza Campos.

D^a. M^a. del Perpetuo Socorro Moral Moral.

D. Francisco Poyato Guardoño.

D^a. M^a. del Rosario Palomar Alguacil.

D. Antonio Mora López.

D. Carlos López Serrano.

D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero.

D. Manuel Ávila Valverde.

D^a. Rocío Roldán Juez.

D. Jesús Ramón Rodríguez Alcázar.

D^a. M^a. Dolores Bonilla Borrego.

D. Jesús Gómez Medina.

D. Raimundo García Moreno

D^a. Eva María Ostos Moreno.

D. Antonio Roldán Castro.

D. José Luis Arrabal Maíz.

D. Manuel Carnerero Alguacil.

D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.

D. José Ortuño Guardoño.

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez

Secretario.:

D. Juan Molero López

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas y seis minutos del día treinta y uno de enero de dos mil cinco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Narváez Ceballos, asistido de mí, el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2004.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA

3º.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

4º.- CONVENIO ENTRE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., Y EL AYUNTAMIENTO DE CABRA.

5º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE OBRAS P.F.E.A.

6º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DE AYUDA EN MATERIA DE URBANISMO COMERCIAL.

7º.- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y ASISTENCIA, CONSISTENTE EN LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE "ADECUACIÓN A CENTRO LOGSE TIPO D4+8 UU. (BACH.)+CC.FF. DEL I.E.S. FELIPE SOLÍS".

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENMIENDA A LA

TOTALIDAD PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES ANDALUCISTA Y POPULAR.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos antes relacionados:

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2004.- Se aprueba por unanimidad el borrador del acta reseñado en el epígrafe.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.- El Sr. Alcalde da cuenta de lo que sigue:

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado una inversión de 2,9 millones de Euros para construir el nuevo Palacio de Justicia en nuestra ciudad sobre la parcela de terreno que en su día cedió este Ayuntamiento en el Sector “El Aradillo”. Es de esperar que tan importante obra la contrate la Junta de Andalucía a la mayor brevedad posible.

Organizadas por el Patronato Municipal de Bienestar Social, durante los días 14 al 16 de diciembre, tuvieron lugar en el centro de usos múltiples del núcleo rural de las Huertas Bajas, las Jornadas de Mujer y Salud, las cuales merecieron el interés de las vecinas de dicho núcleo.

El pasado día 10 fueron iniciadas las obras de urbanismo comercial, peatonalización de la calle Doña Leonor-tramo comprendido entre las calles Juan Carandell y Martín Belda-, estando comprendida asimismo en dicha actuación de urbanismo comercial la reforma de la Plaza de la Diputación que también ha dado comienzo.

Igualmente han comenzado las obras programadas por Sevillana-Endesa para mejora del suministro de energía eléctrica, cuyos trabajos han afectado a diversas vías de la ciudad. Con la terminación de los mismos quedarán subsanadas las deficiencias que se vienen padeciendo en el servicio a distintos sectores.

Asimismo han comenzado las obras de mejora de la red de abastecimiento y distribución de agua de nuestra ciudad, incluidas en los Planes Provinciales de Obras y Servicios del bienio 2004-2005. El presupuesto de estas obras asciende a 500.000 Euros. El Ayuntamiento de Cabra aporta 271.000 Euros; la Administración Central 150.000 Euros y la Diputación Provincial cerca de 70.000 Euros.

Por otra parte, han finalizado convenientemente las obras de mejora realizadas en el Pabellón Municipal de Deportes, habiendo quedado las instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

Se ha llevado a cabo la introducción de diversas mejoras en la sala multimedia de la Biblioteca Municipal “Juan Soca”, habiéndose completado los equipos informáticos hasta 14 unidades con los adquiridos recientemente por este Ayuntamiento

y los asignados por la Consejería de Cultura dentro del Programa “Internet en la Biblioteca”.

El pasado día 17 visitó nuestra ciudad un grupo de alumnos del Instituto “Isla Verde” de Algeciras, con motivo de su semana cultura que gira sobre la figura de D. Juan Valera en el centenario de su fallecimiento, a cuyo efecto conocieron los lugares que D. Juan Valera refleja en su obra literaria.

Ha sido iniciada la redacción del Plan de Emergencias de nuestra ciudad en el que se establecerá las actuaciones a seguir en situaciones de emergencia. Los trabajos los llevan a cabo dos especialistas en prevención de riesgos y un auxiliar.

El día 19 del actual tuvo lugar en la sede de la Asociación de Diabéticos la Sierra el acto de inauguración de la “Clínica Diabetológica, Endocrinología y Nutrición”, creada conforme al Convenio de Colaboración suscrito al efecto.

La empresa Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., GIASA, ha adjudicado la obra “Reunión de Vertidos en Cabra (Córdoba) a la U.T.E. ECASUR/LOALVA, en la cantidad de 1.672.012,77 Euros, cuya oferta económica resultó ser la más ventajosa de entre las diez presentadas.

Un año más, el Ayuntamiento de Cabra ha estado presente en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), celebrada recientemente en Madrid, al objeto de ofrecer los atractivos turísticos de nuestra ciudad.

El stand ha contado con la presencia de muchos visitantes y en el mismo han tenido lugar, entre otras actividades, la presentación de la ruta valeriana, el cartel de la Semana Santa 2005 y el programa de los actos a celebrar con motivo de la Coronación Ponticia de Nuestra Patrona María Santísima de la Sierra.

Tras haber superado el Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, el día de hoy se han posesionado de sus plazas ocho nuevos Policías Locales de nuestro Ayuntamiento.

3º.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.- La Corporación queda enterada de la resolución del Sr. Alcalde por la que delega las funciones de la Alcaldía-Presidencia en la segunda Teniente de Alcalde, D^a. Eva María Ostos Moreno, desde los días 26 al 28 de enero de 2004.

4º.- CONVENIO ENTRE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., Y EL AYUNTAMIENTO DE CABRA.- Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación y Hacienda, el Pleno aprueba por unanimidad el Convenio entre Red Eléctrica de España, S.A. y el Ayuntamiento de Cabra relativo a la construcción de las siguientes Instalaciones de Transporte de Energía Eléctrica:

- Nueva Subestación de 4000 kV denominada “Cabra”, ubicada en el término municipal de Cabra.
- Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito, denominada “Entrada y Salida en la Subestación de Cabra de la línea Guadalquivir Medio-Tajo de la Encantada”, con una longitud de 2,820 kilómetros, cuyo trazado discurrirá íntegramente

por el t.m. de Cabra. Dicha línea eléctrica conectará la futura subestación de Cabra con las subestaciones de Guadalquivir Medio y Tajo de le Encantada. En una primera fase, alimentará, mediante la futura línea eléctrica denominada “Cabra-La Roda de Andalucía”, la subestación de tracción del Tren de Alta Velocidad Córdoba-Málaga.

- Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada “Cabra-La Roda de Andalucía”, cuyo trazado discurrirá parcialmente por el t.m. municipal de Cabra, en una longitud de 2,980 kilómetros.

- Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada “Cabra-Guadalquivir Medio”, cuyo trazado discurrirá parcialmente por el t.m. de Cabra, en una longitud de 12,460 kilómetros.

De igual manera el Pleno acuerda facultar al Sr. Alcalde para cuantas gestiones, trámites y firma de documentos resulten pertinentes.

Previamente a la adopción de este acuerdo, el Sr. Ariza Campos se expresó como sigue: De acuerdo y de forma breve me gustaría señalar que viene a este Pleno un Convenio de capital importancia no sólo para nuestra ciudad, también para el apoyo al desarrollo del centro de Andalucía. Red eléctrica va a solicitar, solicita construir en Cabra, una subestación de 400 KV y las pertinentes líneas de transporte, esta actuación se incluye dentro del nuevo eje de transporte eléctrico Arcos de la Frontera, Roda de Andalucía, Cabra, Guadalquivir Medio, un eje que ha sido calificado por el Plan denominado Mineco y que fue aprobado en Consejo de Ministros en octubre de 2002. Este nuevo eje de Transporte Eléctrico, es fundamental para el suministro de poblaciones que están demandando más electricidad para su desarrollo y también para poder evacuar la electricidad de nueva generación que se va a producir y se está produciendo en las provincias de Cádiz y Málaga provenientes por un lado de ciclos combinados y por otro lado de energía eólica. De igual forma la línea eléctrica Cabra-La Roda en principio se va a destinar para el servicio del tren de alta velocidad Córdoba-Málaga. Es de tal manera importante este proyecto que el área de estudio que tiene su núcleo en Cabra, comprende quince municipios de las provincias de Córdoba, Málaga y Sevilla, y son Aguilar, Benamejil, Cabra, Lucena, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, Alameda, Humilladero, Vadolatos, Casariche, Estepa y Lora de Estepa, también la Roda de Andalucía. La estación va a quedar ubicada aproximadamente a unos 4.2 km. de Cabra y a 4 km. de Lucena, la subestación también contará con la posibilidad de transformar a 132 kv. lo que supondrá también reforzar eléctricamente las demandas futuras de electricidad industrial y doméstica de Cabra y de una amplia comarca que está según Red Eléctrica muy saturada en lo referente a suministro eléctrico. Hay que destacar que esas instalaciones también tienen un efecto de atracción para grandes industrias que necesitan gran consumo de energía y ojalá sirvan como tal revulsivo. En este sentido hay que destacar el carácter positivo de la implantación y que puede conllevar modificaciones de todo tipo e índole en el medio económico y social. El Ayuntamiento de Cabra, va a recibir como contraprestación económica 179.960 euros, prácticamente 30.000.000 de pesetas en virtud de la construcción y el efectivo establecimiento. Entendemos que es una magnífica noticia para el desarrollo de Cabra y como tal por supuesto la apoyamos, muchas gracias.

5º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE OBRAS P.F.E.A.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación y Hacienda ha emitido el informe siguiente:

«3º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE OBRAS P.F.E.A.- Se dio cuenta de la proposición epigrafiada, cuya transcripción es como sigue:

«Al objeto de su inclusión en la solicitud de subvenciones para llevar a cabo diversas obras en nuestro municipio conforme el Programa de Fomento de empleo Agrario (PFEA) 2005, el Alcalde que suscribe tiene el honor de proponer al Ilustre Ayuntamiento Pleno la aprobación de las siguientes obras:

- VII Fase de la Urbanización Blas Infante.
- V Fase de la Urbanización Pedro Garfias.
- Pavimentación, alcantarillado y red de aguas de la C/ Villa.
- Tratamiento de zonas ajardinadas en la Avda. Andalucía.
- Pavimentación, alcantarillado y red de aguas C/ Tejar.
- Acerado red de agua y pavimentación de la C/ La Fuente.
- Continuación 2ª fase acerado Huertas Bajas.

Tal es la proposición que el Alcalde tiene el honor de someter a la consideración del Ilustre Ayuntamiento Pleno. Cabra, 21 de enero de 2005. Fdo. Ramón Narváez Ceballos.»

La Comisión por unanimidad informa favorablemente la proposición que antecede.»

Abierto el debate se producen las intervenciones siguientes:

Sr. Carnerero Alguacil: Nuestro voto va a ser favorable lo que si pediria de ser posible es que se pudiese introducir también la calle Alrededores de San Juan que es una demanda desde hace bastante tiempo de los vecinos, incluso por parte de la Alcaldía se prometió a los mismos que se iba a arreglar hace tiempo, y es una calle que está en una situación de bastante desperfecto, los vecinos pues demandan que se arregle, bien a través de los Planes de Fomento Agrario o bien a través de recursos propios o como se pueda pero que no se eche en olvido esta calle porque ya digo compromiso del Sr. Alcalde con los vecinos.

Sr. López Valle: Nosotros hemos prometido que se van a arreglar con fondos municipales y además se va a hacer rapidísimamente en el momento que el tiempo nos lo. Por eso no se ha incluido.

Sra. Ostos Moreno: De acuerdo con la propuesta.

Sra. Villatoro Carnerero: De acuerdo.

Sr. Ariza Campos: Estamos de acuerdo lógicamente con la propuesta y decir que pretendemos continuar con las obras que se están realizando en diferentes barrios y enclaves de la ciudad, en Blas Infante y Pedro Garfias, en lo referente a continuar con la mejora de la urbanización y de su entorno, en la Villa con la pavimentación del alcantarillado y acerado de la calle Villa y en la Barriada tratamiento de zonas ajardinadas anexas a la Avda. Andalucía con la cual se concluye la propuesta para ese tipo de zonas ajardinadas en lo que se refiere a la Avda. de Andalucía, y en la zona Centro recogemos también las solicitudes de los vecinos y también de Grupos Políticos en este Pleno, con la calle El Tejar y con la calle La Fuente y en las pedanías se propone

continuar con el acerado que ya se ha iniciado en Huertas Bajas y que va a significar una mejora sensible en esta zona para el tránsito de los peatones.

El Pleno por unanimidad aprueba la proposición de la Alcaldía sobre Obras P.F.E.A. más arriba transcrita.

6º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DE AYUDA EN MATERIA DE URBANISMO COMERCIAL.- Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación y Hacienda, el Pleno aprueba por unanimidad la proposición epigrafiada, cuyo tenor literal es como sigue:

«Como en años anteriores, del 1 de enero de 2005 hasta el 15 de febrero de 2005 se abre el plazo para solicitar las ayudas en materia de Urbanismo Comercial para los municipios de Andalucía, en virtud de la Orden de 27 de febrero de 2003.

Por tanto, atendiendo a esta normativa, este Alcalde firmante, propone para el presente año se solicite ayudas para:

- Equipamiento Urbano.
- Paneles Informativos.
- Mejora del Mercadillo.
- Actuación Aislada 10 (AA 10), conexión de la Avenida de Andalucía con una calle de nueva apertura.

Dada la propuesta del Alcalde que suscribe, tiene el honor de someter a la consideración de la Ilustre Corporación Municipal para su aprobación si procede.

Cabra, 21 de enero de 2005.- EL ALCALDE.- Fdo. Ramón Narváez Ceballos.»

Asimismo, el Ayuntamiento Pleno acuerda facultar al Sr. Alcalde para cuantas gestiones, trámites y firma de documentos resulten pertinentes en ejecución de lo acordado.

7º.- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y ASISTENCIA, CONSISTENTE EN LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE “ADECUACIÓN A CENTRO LOGSE TIPO D4+8 UU. (BACH.)+CC.FF. DEL I.E.S. FELIPE SOLÍS”.- Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares epigrafiado, que ha sido dictaminado por la Comisión de Gobernación y Hacienda, así como los informes de Secretaría e Intervención, el Pleno acuerda por unanimidad:

- 1º Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la contratación de la consultoría y asistencia consistente en la redacción de Proyecto Proyecto de “Adecuación a Centro Logse tipo D4+8 UU. (BACH.)+CC.FF. Del I.E.S. Felipe Solís
- 2º Declarar de tramitación ordinaria el Expediente de Contratación
- 3º Adjudicar el contrato por procedimiento abierto y forma de concurso
- 5º Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato

Previamente a la adopción de este acuerdo tuvieron lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sra. Ostos Moreno: De acuerdo.

Sra. Villatoro Carnerero: De acuerdo y además creo que todos nos debemos de sentir tremendamente satisfechos de que la Consejería de Educación en este caso, aunque el Ayuntamiento tenga por ahora que adelantar el dinero para la consultoría y asistencia, y el estudio de seguridad y salud, invierta casi 4 millones de euros en el Felipe Solís de Cabra con la ampliación del Centro: cuatro líneas, más ocho unidades de Bachillerato y más los Ciclos Formativos. Por tanto yo creo que todos nos debemos de sentir como digo, tremendamente satisfechos de que sea en nueva inversión más que viene a completar la Junta de Andalucía en equipamiento educativo en Cabra.

Sr. Ariza Campos: Estamos de acuerdo por supuesto con el punto y añadir más información: En una reunión celebrada en la Delegación Provincial de Educación con la Delegada, la propia Delegada comentó al Alcalde de la ciudad la voluntad de que la Junta de Andalucía iba a adecuar el I.E.S. Felipe Solís a las necesidades de la Ley actual, una magnífica noticia como aquí hemos tenido la oportunidad de comentar. Esta obra será realizada por el ente público de infraestructuras y servicios educativos que se constituirá durante este año. La Delegada le proponía al Alcalde que si el Proyecto estuviese redactado y supervisado pasaría a tramitarse directamente la adjudicación de la obra, de otra forma la obra del Felipe Solís, estaría dentro el paquete de obras por planificar de la Consejería y perdería más tiempo en desarrollarse. Está claro que la única oportunidad que tenemos para adelantar la obra es que el Ayuntamiento asuma y realice el Proyecto del cual estamos hablando y que es objeto de ese expediente que asciende a 158.616,04 euros. Aún sabiendo que no es competencia del Ayuntamiento el hacer este proyecto, el equipo de gobierno valora y entiende y agradece el apoyo de todo del Pleno del Ayuntamiento, pues entiende que debe de hacerse un esfuerzo por parte del Ayuntamiento, de las Arcas Municipales para colaborar en la mejora de este Centro Egabrense y para colaborar con la Junta de Andalucía. Para ello en el primer pleno del año traemos esta Convocatoria para contratar la redacción del Proyecto que deberá de estar concluido en cinco meses, dos meses para el Proyecto Básico y tres meses para el Proyecto de Ejecución, el ente o Empresa Pública, que la Consejería va a crear devolverá el dinero empleado por este Ayuntamiento aun cuando no se ha fijado el plazo ni la forma exacta.

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENMIENDA A LA TOTALIDAD PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES ANDALUCISTA Y POPULAR.- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación y Hacienda se ha pronunciado como sigue:

«6º.- **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.**» Se dio lectura a la moción epigrafiada, que transcrita es del tenor literal siguiente:

«MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-PSOE AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2005»

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista-PSOE desea someter a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN:

Dados los problemas suscitados con las piscinas públicas del parque deportivo de nuestra ciudad, tanto las situadas al aire libre como la cubierta, y en aras a aclarar todo lo acontecido, proponemos que se aprueben los siguientes ACUERDOS:

1º Constituir una Comisión de Investigación que estudie todo lo sucedido.

2º Esta Comisión estará formada por:

- El Alcalde de la Corporación.
- Un representante de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, a propuesta del titular de la misma.
- Un miembro de cada grupo político de los constituidos en la Corporación Municipal, que tendrá su representatividad, proporcionalmente a los concejales que formen dicho grupo en la misma.
- El Secretario del Ayuntamiento o personal administrativo en quién delegue, que actuará como secretario de dicha comisión, con voz pero sin voto.

3º La presidencia de dicha comisión la ostentará aquella persona que de entre sus miembros, se determine en la primera sesión de la misma, la cual será convocada por el alcalde antes de finalizar el mes de Febrero, para lo que se solicitará a todas las partes el nombramiento de sus representantes.

4º La forma de actuación de dicha comisión se atenderá al reglamento de funcionamiento de las distintas comisiones de este pleno, y podrá solicitar la comparecencia de aquellas personas que estime oportuno para aclarar cualquier tema relativo al asunto, incluidos los técnicos de la Delegación Provincial, del Ayuntamiento, y/o los de las empresas participantes en alguna de las obras acometidas. Dichas comparecencias deberán ser propuestas por los miembros de la Comisión y acordadas por mayoría en la primera sesión que se celebre. Podrá asimismo, solicitar cuantos documentos le sean necesarios para el desarrollo de su labor, comprometiéndose todos los miembros de la misma a no hacer públicos aquellos que por su carácter no lo deban ser, y por supuesto, manteniendo el secreto de las deliberaciones de la Comisión, sin perjuicio de la publicación de las actas de cada sesión que se celebre.

5º La Comisión emitirá un dictamen antes de Junio de 2005, que será estudiado en la sesión plenaria de ese mes por el Ayuntamiento Pleno, y a partir del cual se tomarán los acuerdos oportunos. En Cabra a 21 de enero de 2005. Fdo. M^a Dolores Villatoro Carnerero. Portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE.»

El Sr. Alcalde dice que es el primer interesado en que se pida toda la documentación sobre todos los hechos ocurridos en el Parque Deportivo referentes a la piscina cubierta, piscina al aire libre, apertura de las instalaciones, etc., pareciéndole, no obstante, excesivo la calificación de comisión de investigación.

El Sr. Carnerero Alguacil considera que lo más operativo es que se recabe un dossier de todo lo sucedido y que se estudie en el seno de esta Comisión de Gobernación y Hacienda.

El Sr. Rodríguez Alcázar manifiesta que no tiene inconveniente alguno en cambiar la denominación de comisión de investigación así como cualquier otro aspecto del contenido de la moción y ello prueba que se ha redactado con espíritu abierto a todas las posibilidades.

El Sr. Alcalde insiste en que es el primer interesado en que se recabe toda la información que resulte necesaria, pero hay que concretar el objeto.

La Sra. Ostos Moreno considera que es mucho más operativo lo que ha expuesto el Sr. Carnerero para estudiar todo lo sucedido en las obras de la piscina, su no apertura etc. La Comisión de Gobernación y Hacienda en la sesión en que trate este asunto no conocerá de ningún otro.

El Sr. Rodríguez Alcázar dice que no tiene inconveniente en que se haga así, pero ello impediría que el representante de la Consejería participara con voz y voto. Por tanto mantiene la moción tal cual se ha presentado.

El Sr. Ariza Campos expresa que el P.A. no tiene ningún inconveniente en solicitar a la Consejería de Turismo toda la información, todos y cada uno de los expedientes que se han generado en el Parque Deportivo a la vez que insta a la pronta conclusión de las obras que haya pendientes y a la apertura de las piscinas. Respecto de la forma y fondo de la moción se pronunciará en el Pleno.

El Sr. Carnerero Alguacil dice que está de acuerdo con el contenido de la moción, pero considera más operativa la forma de actuación que antes ha expuesto.»

El Sr. Alcalde considera oportuno hacer un receso para tratar el asunto con los Sres. Portavoces, quedando suspendida la sesión a las 20 horas y 35 minutos.

La sesión se reanuda a las 21 horas con los mismos asistentes, interviniendo, en primer lugar, la Sra. Villatoro Carnerero en los términos siguientes: Pues en primer lugar, decir que el día 21 de enero este Grupo ante el problema que está suscitando en Cabra el cierre de la piscina cubierta y de las piscinas al aire libre, presenta en el Registro una moción que fue debatida como ustedes han podido comprobar en la sesión de la Comisión Informativa del 25 de enero y a la cual, después del análisis que hicieron los demás grupos, de manera inusual se mete en el orden del día una enmienda a la totalidad, algo que por otra parte no es normal en las Corporaciones Locales, pero este Grupo, en aras a la transparencia y la claridad que pretendemos con esta moción, no hemos tenido problema en esta Junta de Portavoces, para que los ciudadanos estén bien informados porque ese es un derecho que les asiste, en sustituir ese punto del Orden del Día por otro que contenga las propuestas siguientes: “1º) «Estudio y Análisis de la Situación de las Piscinas en la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda» y que se trate como único punto, 2º) Esta Comisión podrá solicitar la comparecencia de aquellas personas que estime oportunas para aclarar cualquier tema relativo al asunto incluido los técnicos de la Delegación Provincial, del Ayuntamiento, de las Empresas Participantes en algunas de las obras acometidas, dichas comparecencias podrán ser propuestas por cualquier miembro de la Comisión, y podrá asimismo solicitar cuantos documentos les sean necesarios para el desarrollo de su labor, comprometiéndose todos los miembros de la misma a no hacer públicos aquellos que por su carácter no lo deban ser y por supuesto manteniendo el secreto de las deliberaciones de la Comisión, sin

perjuicio de la publicación de las actas de cada sesión que se celebre, 3º) La Comisión emitirá un dictamen antes de junio de 2005, que será estudiado en sesión plenaria y a partir del cual se tomarán los acuerdos oportunos, 4º) Instar a la Consejería a la máxima celeridad en la terminación de las obras pendientes y su posterior apertura.”

La Sra. Villatoro continúa diciendo: Lo que sí está claro es que no hemos pretendido nada más que hacer uso de lo que tenemos que hacer los responsables políticos, que es en todo momento tener responsabilidad y en este caso queremos que se aceleren las conversaciones con la Consejería de Turismo, Deporte y Comercio de la Junta de Andalucía; queremos saber cual es la intención de la Consejería, en qué momento y en qué negociaciones está el Alcalde de Cabra en este tema, queremos tener información todos los Grupos políticos y al mismo tiempo que la información que traslademos a los ciudadanos sea la más veraz posible y sobre todo queremos que los ciudadanos no tengan que ir a utilizar piscinas cubiertas a otros municipios, que sí que las están gestionando los Ayuntamientos y tampoco queremos que llegado el mes de junio no vayan a estar las piscinas abiertas para aquellos bañistas, para aquellas personas que las quieran utilizar. Quiero agradecer el consenso al que hemos llegado con todos los Grupos Políticos para debatir esta moción y si desde luego esta iniciativa del Grupo Socialista va a procurar que se aceleren esos trabajos y ahí también quiero decir que vamos a estar trabajando conjuntamente con vosotros, vamos a conseguir por tanto que esas instalaciones sean municipales, que nuestros ciudadanos y ciudadanas las puedan aprovechar y yo creo que no vamos a tener ningún problema en ver todos y cada uno de los documentos que hagan falta para que esta situación, como digo, acabe lo antes posible y podamos disfrutar de unas magníficas instalaciones como son las del Parque Deportivo y también las de la Piscina Cubierta, de las que yo tengo conocimiento de que probablemente en esta semana se van a recepcionar. Por tanto vuelvo a repetir la necesidad de transparencia y claridad en la información que podamos transmitir a nuestros compañeros, a nuestros vecinos egabrenses. Así que muchas gracias nuevamente por el tono de vuestros cambios en la moción y agradecer por supuesto vuestro voto a favor.

Sr. Carnerero Alguacil: Bien yo creo que lo que hemos hecho durante el receso es un ejemplo de lo que en muchos casos deberíamos hacer y no hemos hecho que es dialogar y llegar a un consenso cuanto los problemas de que se tratan son problemas que afectan a todos los ciudadanos y problemas que sobre todo estamos todos de acuerdo en que se deben de solucionar. El problema de las piscinas que afecta lógicamente a todos los egabrenses, todos los que estamos aquí, con absoluta certeza, lo que queremos es que se abra lo antes posible y que se abra bien, yo creo que ninguno de los que estamos aquí queremos otra cosa sino esa y teniendo todos el mismo fin en este caso lo lógico es que nos hubiésemos puesto todos de acuerdo, y así lo hemos hecho. Se habían comenzado las cosas regular y ya estábamos temiendo que se iban a lanzar dardos unos contra otros para ver quien es el culpable y quien dejaba de serlo o para ver quien podía solucionarlo y quien no. Afortunadamente esto se ha obviado y lo que se ha conseguido es un consenso por parte de todos con la aportación de todos los grupos para conseguir simple y llanamente poner sobre un papel la intención que todos tenemos, es decir que se solucione este problema. Ese consenso se ha llevado a cabo en este receso que hemos hecho y yo creo que como hemos hecho anteriormente que es un ejemplo de lo que deberíamos hacer en muchas ocasiones. Estimamos que esta Comisión, dentro de la Comisión de Gobernación y Hacienda, como comentábamos en la Comisión Informativa antes del Pleno, es la más adecuada para llevar a cabo este análisis, este

estudio de la situación y creemos que en esa Comisión se pueden llevar a cabo todos los trabajos para conseguir saber porque ha habido los problemas que ha habido y sobre todo para poner las bases para que esos problemas se solventen. Simplemente apoyar este consenso que hemos tenido entre todos y desear que no sea la última vez que todos nos ponemos de acuerdo cuando nuestros fines son únicos y son los mismos, que en todo caso siempre son en beneficio de los ciudadanos de nuestro pueblo.

Sra. Ostos Moreno: Pues también alabar que nos hayamos puesto de acuerdo todos los Grupos Políticos. Aquí simplemente lo que ha ocurrido es que el P.S.O.E. presentó una moción, en la que nosotros todos estábamos de acuerdo en el fondo, lo que estábamos un poco en desacuerdo era con la forma. El P.A. y el P.P. presentaron una enmienda y por suerte hemos llegado a un acuerdo total y único que creo que es más beneficioso que el debate de dos cosas por separado. Nosotros igual que el P.S.O.E. no queremos que los usuarios de las piscinas tengan que desplazarse a otros municipios para utilizarlas, pero está claro que las piscinas tienen que estar en unas óptimas condiciones para que las puedan utilizar los usuarios. Las piscinas hasta ahora han estado cerradas y quería decirle a los ciudadanos que el desconocimiento que tienen ellos o la falta de información también la tiene este Ayuntamiento. Nosotros y el Alcalde en nuestro nombre ha pedido muchísimas veces esa documentación, esa información, hasta ahora no la hemos tenido y si esta Comisión puede resolver o fomentar el envío de dichos expedientes para tener la información completa desde la primera obra de la piscina hasta la última, pues yo creo que esta Comisión será muy buena para nuestro municipio y que en dicha Comisión se utilice toda la documentación, incluso todas las citaciones que sabemos que no tienen porque venir a comparecer las personas que citemos, pero si por propia voluntad quieren venir y nos quieren explicar lo ocurrido, pues muchísimo mejor. Yo creo que podemos sacar todos los representantes del pueblo y luego así trasladarlo a nuestros conciudadanos que es lo que ha pasado con las piscinas y sobre todo lo que queremos no es echarle culpa a nadie sino que tenga una pronta solución. Por supuesto cuando se habla de que las piscinas puedan ser municipales, recepcionar las piscinas tiene un doble lenguaje, es decir hay que estudiarlo de dos formas diferentes, por un lado por supuesto tiene que estar en condiciones óptimas para ser recepcionadas y por otro lado hay que estudiar la fórmula de gestión, es decir el personal y todo lo que conlleva dichas piscinas. Eso puede ser también una consecuencia de esta Comisión, pero la Comisión lo que tiene como objeto ahora mismo es pedir toda la documentación posible, pedir todas las comparecencias posibles para que los Grupos Políticos, que somos los representantes de los ciudadanos y a la vez como he dicho los ciudadanos puedan tener conocimiento de todo lo que ha ocurrido con las piscinas y sobre todo que se abran con la máxima prontitud para que las disfrutemos todos los egabrenses.

Sr. Ariza Campos: Efectivamente quiero también agradecer el talante de todos los Grupos Políticos para llegar a un acuerdo en este tema. Tan legítimo es presentar una moción como presentar una enmienda, nos ampara el Reglamento y entendemos que todos hemos sido generosos intentando que los textos que se presentaban se igualen en la intención de petición. Los andalucistas no tenemos ningún inconveniente en que todos y cada uno de los expedientes que obren en la Consejería de Turismo para el conocimiento de todos los Grupos Políticos de este Ayuntamiento sean remitidos y para su análisis en las Comisiones o en la Comisión que este Ayuntamiento tiene ya creada y que pudieran ser competentes al efecto. Yo creo que con esta determinación que hago en nombre del P.A., más claro, el agua. En este Ayuntamiento hay órganos suficientes

ya creados donde perfectamente se pueden analizar este y otros temas, y además hay experiencia ya, hay iniciativas anteriores donde se han analizado en las propias Comisiones creadas al efecto en nuestro Ayuntamiento temas de igual calado, de diferente temática, en definitiva asuntos que interesaban a nuestro Ayuntamiento, y eso es lo que proponíamos en la enmienda a la totalidad y agradezco que se haya tomado en consideración. Me gustaría aprovechar la oportunidad para dejar muy clara la postura del P.A. y la postura del equipo de gobierno, que también ha sido refrendada por la Concejal portavoz del P.P. La piscina tenemos que tener todos muy claro que es de la Junta de Andalucía, no vamos a tener ningún problema para gestionar el complejo deportivo, esto es la piscina cubierta y la piscina de verano, de hecho ya estamos gestionando un complejo, el complejo de la ciudad deportiva, sin ningún problema, llegamos a un acuerdo, había una serie de problemas en esas instalaciones, se mejoraron esas instalaciones, y las hemos recibido, y las estamos gestionando, para el Deporte de nuestra ciudad. Cuando firmemos el acuerdo, eso hay que tenerlo en cuenta, todas las obras, cualquier inversión que haya que realizar en la piscina cubierta y en las piscinas de verano, tendrán que hacerse frente pagadas por el Ayuntamiento. En la piscina de verano, todavía no está por terminar o por lo menos esas son nuestras impresiones, efectivamente la piscina que colinda con la piscina cubierta todavía tiene zonas donde hará falta realizar alguna obra. En la piscina cubierta hay una serie de filtraciones en la zona de la playa y lo que pedimos es que la Junta arregle o termine todas las obras y en ese momento comenzaremos a hablar. Hemos tenido la magnífica noticia de que parece ser que las obras se recepcionan la próxima semana. Si aceptamos las instalaciones en estos momentos, seríamos, entendemos el equipo de gobierno, malos los gobernantes puesto que tendríamos que costear estas mejoras con el dinero de los impuestos municipales. Hemos pedido documentación a la Consejería de Turismo, hemos pedido por ejemplo los gastos y los ingresos que se generaron en los anteriores ejercicios y sin embargo no hemos obtenido respuesta al respecto, precisamente para incluirlos en los presupuestos de este año. Hemos mantenido contactos donde se habló, por ejemplo, de que teníamos que contratar a veintitrés personas y son datos con los que no estamos de acuerdo y se lo hemos expresado así al propio Delegado, son temas que hay que ir entendiendo y llegando a un acuerdo con la propia Delegación, hay que unificar criterios y nos toca a nosotros defender los intereses de la ciudad de Cabra y efectivamente somos los primeros que no queremos que ninguno se vaya a bañarse o utilice otras instalaciones teniendo las que tenemos aquí, al contrario cuanto antes se abra y cuanto antes lleguemos a un acuerdo mejor. Dice, se comenta aquí que se aceleren las conversaciones, ojalá, se aceleren, ojalá, porque hemos remitido escritos y escritos y no nos han contestado, planteamos una reunión con los técnicos de la Delegación en Córdoba y los técnicos no asistieron, y dice que la obra se va a recepcionar pronto, ojalá que si la semana que viene se recepcione, lo que tarde en calentarse el agua, la Junta de Andalucía abra la piscina porque es su competencia abrirla y ojalá en cuanto se recepcione la obra en ese momento se nos cite a nosotros, o nosotros nos interesaremos porque nos citen, para que la ciudad de Cabra gestione la piscina, no tenemos ningún inconveniente, nosotros somos los primeros que queremos que cuanto antes se abran las piscinas. Sería bueno que todos lleguemos a un acuerdo y que tuviésemos un cambio de actitud, pues se han dicho cosas en la prensa, que no tienen el refrendo de los técnicos y nosotros somos los primeros interesados en que los técnicos digan si ha habido algún riesgo o peligro para los usuarios en el momento de la apertura. Vamos a ser los primeros que solicitemos que la Comisión de Gobernación y Hacienda pida a los técnicos de la Consejería que nos indiquen si en el momento de la apertura existían riesgos para los usuarios de la piscina cubierta como se ha vertido en

prensa, y fíjese, si no tenemos ningún problema, que toda la documentación que venga aquí, seremos los primeros en firmarla para que lleguen hasta el conocimiento de toda nuestra ciudad. Nuestro apoyo a la moción tal cual ha quedado refrendada por todos los grupos.

Sra. Villatoro Carnerero: Gracias nuevamente por el apoyo pero lo del consenso es que dura muy poquito cuando algunas veces se empiezan a sacar las cosas de madre, porque yo sé que en una reunión que se produjo el 10 de diciembre, la Junta de Andalucía se comprometía al menos durante los dos primeros años a hacerse cargo de personal de las piscinas, eso lo sabe usted igual que yo. El informe que ustedes piden, el informe técnico de a ver en qué condiciones estaba la piscina cubierta cuando se recepciona, ¿ustedes saben cuanto ha costado?, diez millones de pesetas, por todos los problemas que ofrecían las playas y que además hacía que se filtrara hacia la sala de máquinas. Le voy a decir una cosa, Sr. Ariza, yo sí estuve con el Director General visitando esas instalaciones en el mes de agosto, y me acompañó algún miembro más de mi Grupo, porque yo estaba interesada en ver en qué situación estaba eso, y realmente cuando el Director General vio las filtraciones que existían, se quedó muy, muy preocupado hasta tal punto que efectivamente dijo no querer que nadie, ningún bañista corriera ningún riesgo, y por eso, rápidamente se puso manos a la obra para hacer ese arreglo, que como digo ha costado 60.000 euros. Ustedes cuando quedan con los técnicos, ustedes no quedan con los técnicos, ustedes llegan hora y media tarde a ver a los técnicos y entonces qué ocurre, que los técnicos tenían que estar en otro sitio y ustedes no llegaron a la hora prevista. Pero aun así de verdad que nos sentimos y yo creo que hemos dado muestras de ese consenso, nos sentimos tremendamente satisfechos de que a los ciudadanos no los vayamos a manipular por ninguna parte, porque yo creo que a quien está informado difícilmente se le manipula, se le manipula normalmente a la persona, a aquella persona que no está informada, y nos alegramos tremendamente de que a partir de ahora con los trabajos que inicie esta Comisión y a propuesta de una moción del P.S.O.E. todos y todas estemos informados de en qué situación se van a encontrar las negociaciones entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía porque lo que no es posible es que las piscinas de Cabra estén cerradas y las de Baena, Montilla y Palma del Río, estén abiertas y como nos descuidemos a ver si también las de Lucena se van a abrir antes de que nosotros hayamos sido capaces de resolver esto y para ello lo he dicho anteriormente, le proponemos trabajar, porque nos preocupamos por los problemas de este pueblo. El grupo socialista se preocupa para podernos hacer con la gestión de las mismas. Pero vuelvo a repetir y agradezco el tono y el consenso y también pediría a todos y a cada uno de los grupos políticos que hagamos las cosas de la mejor manera y nunca más traigamos una enmienda a la totalidad, como si estuviéramos en el Congreso de los Diputados, en un tema en el que fácilmente nos podemos poner de acuerdo y si el equipo de gobierno hubiera hecho sus deberes quizás no hubiéramos tenido que traer la moción. De cualquier manera gracias por el voto favorable.

Sr. Ariza Campos: No voy a entrar en el fondo, yo simplemente voy a decir que el Reglamento, no sé si usted lo conoce Sra. Villatoro o si no se lo debe de leer, el Reglamento permite y ampara lo que han hecho los dos grupos políticos, del P.P. y del P.A., que es presentar una enmienda a la totalidad. Hemos permitido que igual que usted, igual que todos, que se defiendan su moción, que la unamos, que lleguemos al consenso, y eso no quiere decir en absoluto que tengamos los deberes sin hacer, porque aquí se está hablando de Grupos Políticos, no de Gobierno, y sepa usted una cosa, lo que se está proponiendo aquí se habló en la Comisión Informativa, prácticamente en los

mismos términos, y usted verá como al final del dictamen se dice que el Sr. Rodríguez Alcázar manifiesta que la moción queda tal cual, y aquí lo tenemos, lo voy a leer: Sr. Rodríguez Alcázar mantiene la moción tal cual se ha presentado. Mire usted en la Comisión Informativa lo intentamos, pero eso sí ha sido ahora cuando de verdad todos hemos puesto voluntad para llegar a un acuerdo; eso si se lo reconozco yo, efectivamente todos hemos puesto voluntad para llegar a un acuerdo, pero esto ni parece el Congreso ni parece el Parlamento, es que las normas de las instituciones permiten una serie de actuaciones, que si se toma dentro de la forma y el fondo son perfectamente correctas, nada más.

Sra. Villatoro Carnerero: Yo si me leo, de vez en cuando la guía jurídica del Concejal, y resulta que en el apartado dos del art. 82, dice que en el Orden del Día solo puede incluirse los asuntos que hayan sido previamente dictaminados o informados y sometidos a consulta de la Comisión Informativa que corresponda, pero ciertamente yo lo que he dicho es que es inusual, hacer una enmienda, que no es la manera de presentarlo, las enmiendas no se ponen en el Orden del Día del Pleno, ciertamente que el Presidente pone en el Orden del Día del Pleno lo que le apetece, también se que va a decir esto, pero por elegancia se trata antes de algún órgano que podía haber sido una Junta de Portavoces anterior, que la Junta de Portavoces no tiene carácter vinculante, y se podía haber consultado, y enmienda es la propuesta de modificación de un dictamen o proposición presentada por cualquier miembro mediante escrito presentado al Presidente antes de iniciarse la deliberación de un asunto. Con lo cual le vuelvo a decir que me parece una forma poco elegante de haberlo metido en el Orden del Día sin que previamente se hubiera debatido en la Comisión Informativa como se hizo con la moción que presento el Grupo Socialista. Hacer se puede hacer todo lo que se quiera, las formas no son siempre las mejores.

Sr. Alcalde: Muy bien muchas gracias Sra. Villatoro, con el mismo tono de consenso, de alegría que tenemos todos los grupos de haber llevado a cabo esta moción conjunta; además es que creo que la hemos hecho entre los cuatro grupos, aunque se diga que es del P.S.O.E. La moción se llevó a Comisión Informativa, fue por urgencia y no hubo ningún problema de los Grupos allí representados, todos los grupos de este Pleno, de darla por válida, o sea se aprobó por urgencia, porque no teneos nada absolutamente que esconder, y hablamos de consenso, hablamos de la alegría pero usted habla de manipular y que el equipo de gobierno no hace sus deberes. Mire usted la cuestión del Parque Deportivo de Cabra y de la piscina cubierta, que le recuerdo que fue hecha por una Consejería que entonces la llevaba el P.A., y que hoy lleva el P.S.O.E. y que está cerrada. Por orden cronológico le citaré lo siguiente: el 5 del 8 del 2004, se nos manda un escrito de la Delegación remitiendo el Convenio de la cesión del Parque Deportivo. El 18 del 8 del 2004, tengo toda la documentación aquí, yo no hablo por hablar, yo hablo con documentación, el 18 del 8 del 2004 escrito del Ayuntamiento a la Delegación acusando recibo del convenio de cesión del Parque Deportivo y solicitud de cita al Delegado para tratar sobre tema. El 23 del 9 del 2004 escrito al Ayuntamiento a Deporte Andaluz solicitando motivos de porque está la piscina climatizada cerrada e informando que desde el 18 del 8 del 2004 se tiene pedida cita al Delegado, el 23 del 9 de 2004 escrito del Ayuntamiento al Delegado solicitando motivos piscina climatizada cerrada e informándole que desde el 18 del 8 de 2004 se le tiene pedida cita para tratar sobre el tema. El 28 del 9 del 2004 hay una reunión fallida con el Jefe del Servicio de Deportes de la Delegación para tratar sobre la cesión, que se nos solicitó por teléfono, y después además no estaba aquí, además fueron el Delegado de Deportes y el Gerente

del Servicio de Deportes de este Ayuntamiento. El 1 de 10 de 2004, reunión con el Jefe del Servicio de Deportes de la Delegación para tratar sobre la cesión que se nos citó también por teléfono días antes y esa si se mantuvo la reunión, quedaron en mandarnos toda la documentación de ingresos y gastos de la piscina cubierta y naturalmente todavía al día de hoy no se ha recibido; el 21 del 10 de 2004, escrito del Delegado de Deportes al Jefe del Servicio de Deportes de la Delegación recordándole que todavía no se han recibido los datos solicitados para poder elaborar el presupuesto de 2005, el 22 del 10 de 2004 visita del Alcalde al Delegado para pedirle cita, no le atiende, el 29 del 10 de 2004 llamada de la Delegación a las 9:32 horas para invitar al Alcalde a la piscina climatizada a las 10.30 con motivo de la visita del Delegado los medios de comunicación y personal de las instalaciones tenían conocimiento desde el día anterior. Y el Alcalde, media hora antes; el día 2 del 11 de 2004 escrito Delegado remitiendo informe de algunos datos solicitados en la reunión con el Jefe de Servicio el 20 del 10; el 8 del 11 visita del Alcalde al Delegado para pedirle cita, y no lo atiende, el 10 del 11 de 2004, llamada del Delegado para pedir disculpas por no haber atendido el escrito del 18 del 8 de 2004 por no haberlo visto con anterioridad, pidió disculpas el Delegado, cosa que era cierta. El 15 del 11 de 2004 escrito de la Delegación convocando una reunión técnica el 22 del 11 a las 11:30, el 18 del 11 de 2004 escrito del Ayuntamiento a la Dirección General de Tecnología e Infraestructura Deportiva, a Pablo Torres, solicitando informe técnico sobre las deficiencias que supuestamente genera peligro para los usuarios y trabajadores de la instalación, el 18 del 11 escrito del Ayuntamiento a Deporte Andaluz solicitando informe técnico sobre las deficiencias que supuestamente genera peligro para los usuarios y trabajadores de la instalación y no se contesta, y el 22 del 11 de 2004 reunión con técnicos de la Delegación y Deporte Andaluz para tratar sobre la cesión. El 24 del 11 escrito de la Delegación remitiendo nuevo convenio de la cesión del Parque Deportivo, el 24 del 11 escrito de la Delegación remitiendo relación de gastos e ingresos 2003 de las piscinas de verano, no de la piscina climatizada, y faltan también los datos de 2003 y 2004; el 9 del 12 de 2004 entrevista con el Delegado Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, junto al Jefe de Servicio de Deportes en la Secretaría General de la Delegación, se tiene un primer contacto y sale en prensa, y no se siguen las negociaciones, todavía no nos han vuelto a llamar ni a decirnos nada. El 14 del 12 de 2004, segundo escrito recordatorio del Ayuntamiento a la Dirección General de Tecnología e Infraestructura Deportiva solicitando informe técnico sobre las deficiencias que supuestamente genera peligro para los usuarios y trabajadores de la instalación, y ese mismo día un segundo escrito recordatorio del Ayuntamiento a Deporte Andaluz, que es el que esta gestionando la piscina cubierta, solicitando informe técnico sobre las deficiencias que supuestamente genera peligro para los usuarios y trabajadores de la instalación. Y aquí tengo el escrito del entonces Alcalde Acctal, D. José López Valle; acuso recibo del borrador del acuerdo relativo a la sesión del Ayuntamiento de Cabra de las Instalaciones del parque Deportivo de Cabra por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Con objeto de tratar la citada cesión solicito mantener una reunión a la mayor brevedad posible por lo que le ruego tenga a bien indicarme día y hora en que la misma vaya a tener lugar en esa Delegación Provincial. Eso fue el 18 de agosto. Otro escrito al Director Gerente de Deporte Andaluz: "Por la presente me dirijo a usted para solicitarle los motivos por los que hasta el día de la fecha las instalaciones de la piscina climatizada de Cabra permanecen cerradas, hecho que está provocando un gran desconcierto entre los numerosos usuarios de Cabra y de la Comarca que con normalidad venían utilizando el recinto deportivo. De igual manera indicarles que el cierre de la piscina repercute negativamente en el número de usuarios que se inscriben en los cursos de natación en sus diferentes

modalidades ya que la incertidumbre de la fecha de la reapertura provoca que estos se deriven a otras actividades y aquellos que la utilizan como complemento a la recuperación de sus enfermedades ven como frenan su pronta mejoría. Le recordamos que desde el pasado 18 de agosto se cursó solicitud de entrevista con el Delegado Provincial de Turismo, Deporte y Comercio al objeto de mantener una reunión para que este Ayuntamiento se haga cargo de las instalaciones sin que hasta el momento hayamos recibido contestación al respecto, situación esta que no debe de interferir en la reapertura de la piscina climatizada ya que la prestación del servicio público no debe de estar reñida con las negociaciones administrativas entre ambas instituciones”. Vuelvo a escribir otra vez, con relación a las declaraciones de peligrosidad, que no fueron del Director General, sino del Delegado, por lo menos así han salido en prensa, a la Dirección General de la Consejería de Turismo y a Deporte Andaluz. En relación a las manifestaciones del Delegado Provincial de Córdoba en el que justifica la no apertura de la piscina climatizada de Cabra debido al peligro que supone para los usuarios y profesionales su funcionamiento, tengo a bien dirigirme a esa Dirección General para solicitarle Informe Técnico sobre las deficiencias que genera la situación indicada y si desde la inauguración de la piscina hasta su cierre, en algún momento ha peligrado la integridad del personal que ha hecho uso o trabajado en ese recinto, 17 de noviembre de 2004. El mismo escrito a Deporte Andaluz, que como digo es el que gestiona esas piscinas, se acuerda reiterar el 14 de diciembre: “por la presente me dirijo a usted, para solicitarle me remitan respuesta al escrito de fecha 18 del 11 de 2004, en el que se le pedía informe técnico sobre las deficiencias que generan la situación de cierre de la piscina climatizada de Cabra y si desde la inauguración de la misma hasta su cierre en algún momento ha peligrado la integridad del personal que ha hecho uso por trabajar en ese recinto, etc., etc., Leemos estos escritos para que no se pierda absolutamente nada. El equipo de gobierno y este Alcalde están preocupados por la piscina cubierta y por todo el complejo deportivo, las obras al aire libre yo espero que se terminen en tiempo y forma, si no hay ningún problema; ya nos lo dirán y espero que se abran, es la responsabilidad ahora mismo del P.S.O.E. que gobierna en la Junta de Andalucía y que gobierna naturalmente en la Consejería de Turismo y Deporte, cuando los andalucistas hemos estado, afortunadamente, han venido algunas cosas para Cabra entre ellas esa piscina cubierta que ha estado abierta durante tres años, y mire usted dice que han invertido diez millones de pesetas en el arreglo de la playa, claro ya se demandó judicialmente a la empresa porque se negaba a arreglarlo y lo que se ha hecho es desde los juzgados decirle que sí, que tiene que arreglarlo, lo que queremos y lo que no quiero que se desvíe absolutamente nada, es: primero, pedir toda la documentación desde el primer papel y que vengan aquí todos cuantos tengan que venir, todos, y toda la documentación. Pero que nos hagan, un poquito de más caso que a los escritos que se ha hecho desde este Ayuntamiento, y segundo, eso no tiene nada que ver para que se abra la piscina cuanto antes, las negociaciones no tienen absolutamente nada que ver para que se abran cuanto antes. Al final va usted a llevar razón se va a abrir la piscina, no ya la de Lucena, sino cualquier otra, las deficiencias que allí había eran para corregirse en verano, se ha cogido para qué, para no coger una empresa para que pueda abrirse la piscina o sea nos estábamos ahorrando la Junta de Andalucía un dinero para no abrir la piscina y yo lo que quiero es que se abra cuanto antes, y vuelvo a repetir desde el primer papel y que vengan todos los que tengan que venir y además quiero que cuando se haga ese escrito, todos los Portavoces firmemos, todos, que no sea cuestión del Alcalde solo, firmemos todos el escrito para que vengan a comparecer desde el Consejero, hasta el Ordenanza, hasta el Arquitecto que haya hecho eso, que se aclare cuanto antes pero le repito, que no se desvíe la atención porque lo que tiene que hacer es haber estado abierta

la piscina ya con tiempo suficiente, porque esa obra no es para tener este tiempo que llevamos sin piscina climatizada.

El Pleno aprueba por unanimidad la moción del Grupo Socialista en los términos expuestos por la Sra. Villatoro Carnerero, tras el receso y reunión de los Sres. Portavoces.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2004.
--

**GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV-CA:
- SR. CARNERERO ALGUACIL:**

Subsanación de deficiencias

Los Servicios Municipales, según parte de trabajo de fecha 13 del corriente mes, subsanaron las deficiencias originadas por las filtraciones de agua procedente de la fuente de las Andovalas.

Pago de facturas de proveedores

Las facturas de proveedores presentadas en este Ayuntamiento en el mes de marzo de 2004 y con posterioridad a dicho mes fueron pagadas a final de año, por lo que si el proveedor al que Ud. se refiere tiene pendiente de cobro alguna cantidad, facturada en el mes de marzo, le ruego indique su nombre para efectuar las correspondientes comprobaciones.

Prohibición de aparcamiento de camiones en la Avda. de la Fuente de las Piedras.

No es frecuente que en la Avda. de la Fuente de las Piedras aparquen durante la noche camiones en la zona reservada a turismos. Se puede dar el caso de que algún camión efectúe una parada momentánea por motivos justificados.

La Policía Local vigila que dicha zona de aparcamiento sea utilizada solamente por turismos, adoptando las medidas oportunas en caso contrario.

- SR. ORTUÑO GUARDEÑO:

Creación de un paso de peatones entre las calles Redondo Marqués y Arquilla.

Cuando finalicen las obras que actualmente se llevan a cabo en la calle Doña Leonor, los servicios municipales procederán a pintar un paso de peatones entre las calles Redondo Marqués y Arquilla.

Reposición de guardacantones

Los guardacantones que, como consecuencia de accidentes, faltan en la Avda. de Fernando de Pallarés, a partir de la esquina de la calle José de la Peña Aguayo, se repondrán a medida de que las disponibilidades lo permitan.

Reapertura de la Bolsa de trabajo

La reapertura de la Bolsa de trabajo de ese Ayuntamiento está pendiente de que le Mesa General de Negociación fije los criterios y demás circunstancias a tener en cuenta, ya que la práctica aconseja modificar las condiciones establecidas en la anterior Bolsa de trabajo.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: - SR. GARCÍA MORENO:

Fuentes de bocadillo

Las fuentes de bocadillo existentes en la Plaza de España y en la calle Rafael Leña Caballero, fueron instaladas de fundición por razones de seguridad, ya que las anteriores de granito había de reponerlas o repararlas con bastante frecuencia debido a los deterioros que sufrían.

Por otra parte, he de recordar a Ud. que este Ayuntamiento tiene contratado un servicio de prevención de legionelosis en fuentes públicas.

- SR. ÁVILA VALVERDE:

Alumbrado y pavimentación de la calle Averroes.

Entre las actuaciones que el equipo de gobierno tiene previsto llevar a cabo en un futuro próximo, está comprendida la mejora del alumbrado y la pavimentación de la calle Averroes.

Ubicación de contenedores en la calle Doña Leonor.

A la terminación de las obras que actualmente se ejecutan en la calle Doña Leonor, se determinará una adecuada ubicación de los contenedores de recogida de residuos sólidos y de recogida selectiva, de tal manera que no supongan ningún tipo de obstáculo para los peatones ni para la circulación rodada.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN:
--

GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV-CA: - SR. CARNERERO ALGUACIL:

- Me comentan unos vecinos que se controle que no se sienten en la parte alta de la rotonda ajardinada situada en la Plaza de España, pues esta actitud produce daños en los jardines, así como suciedad en este elemento urbano.

- ¿Tiene pensado el equipo de gobierno modificar el estado actual en que se encuentra la Cuesta del Avellano? Pues es un lugar proclive a los accidentes dada su estupidez constructiva.
- ¿Por qué se ha permitido la apertura de la sucursal de CAJASUR situado en la calle Martín Belda sin que se haya construido una rampa para minusválidos de acuerdo con la normativa actual y permitiendo que las puertas de entrada abran para adentro, en lugar de para afuera como es preceptivo?
- ¿Por qué no se ha convocado la Comisión de Feria y Fiestas a fin de tratar el adelantamiento de las Fiestas de Carnaval? ¿Si según el Delegado de Festejos él no es el culpable de esta adelantamiento, quien es ese culpable o culpables?
- ¿Existen algunas medidas tendentes a bonificar el aparcamiento en zona azul para residentes en estos lugares, o, en su caso, se tiene pensado establecer alguna medida al respecto?
- Rogamos se conteste al escrito presentado el 21-10-04 por vecinos de las urbanizaciones «Manuel de Falla» y «Dean Padilla» y que hasta la fecha no se ha contestado (se adjunta copia de dicho escrito)

- SR. ORTUÑO GUARDEÑO:

- Sr. Alcalde empezaré preguntando por la bolsa de trabajo ya que lo hice el 27 de diciembre en sesión plenaria y se me contesta por escrito hoy. Literalmente se me dice la reapertura de la bolsa de trabajo de este Ayuntamiento esta pendiente de que la Mesa General de Negociación fije los criterios y demás circunstancias a tener en cuenta, ya que la prácticas aconsejan modificar condiciones establecidas en la anterior bolsa de trabajo, bueno pues hoy es 31 de enero y la bolsa sigue sin reabrir, y que pasa cuando no se reabre la bolsa, pues empezamos con el sistema antidemocrático que por costumbre tenéis, y me voy a explicar mejor, el Ayuntamiento de Cabra solamente hace ofertas genéricas a través del INEM, cuando los obligan cuando hay acuerdos, cuando hay acuerdos de subvenciones entonces es cuando genéricamente se hace la oferta, mientras tanto empezamos con el sistema del dedo, el teléfono y los amiguetes, aquí el P.P. que tanto criticaba esto en la oposición, hoy en día está calladito, muy calladito y sus motivos tendrán, será un punto del pacto porque ellos también usan el dedo y el teléfono. Lo que quiero decir que se reabra lo más pronto posible la Bolsa, porque esta creada por consenso, es una bolsa democrática que hemos conseguido y es una pena que no se vuelva a abrir.
- Sr. Alcalde le ruego si es posible y viable que se instale una fuente de bocadillo en las inmediaciones del Pabellón Municipal de Deportes ya que tanto los atletas, viandantes y demás dicen que sería un sitio adecuado para eso, yo le digo que se estudie la forma y si es posible que se ponga.
- Sr. Alcalde, ¿cómo van las obras o los trabajos sobre el monolito a los caídos en la Guerra Civil Española?, y al mismo tiempo ruego que se quiten de una vez por todas los escuditos, con el yugo y las flechas, que todavía andan por ahí. Estamos fuera de la Ley y hay que quitarlo.
- Sr. Alcalde ¿porqué los Reyes Magos entraron tan tarde en el pueblo?. Me dicen que se lo diga a usted porque lo organiza el Ayuntamiento. Aclarado que la organización de la Cabalgata de Reyes Magos corresponde a la Asociación y no al Ayuntamiento, el Sr. Ortuño sigue diciendo: se entró tarde y me

dicen que se lo diga al Ayuntamiento, porque los que lo organizan demasiado hacen con lo que hacen, que a ver si pueden entrar un poco antes porque es una fiesta para niños, las horas no eran las más adecuadas. Si dice que no lo ha organizado usted, pues vale, es que yo ahí puedo estar un poco confundido. Lo que habéis organizado es la Gala del Deporte a la que fuimos los demás y vosotros no. Por eso no salimos en los retratos, en los retratos de Crónicas de Cabra, que es un periódico que pagamos entre todos. También hay que tirar de las orejas en eso.

- En la calle Pedro Iglesias, margen derecha en dirección a la estación a la estación de autobuses, llega un momento en que nos quedamos sin acera, pues la valla de la obra se ha puesto entre el aparcamiento de vehículos y la obra, obligando a los peatones a salirse a la calzada. Estas cosas hay que mirarlas porque los que siguen perdiendo siempre son los peatones.

- En la Cooperativa Jesús Obrero llevamos veinte años con postes en mitad de las aceras y algunos en la calzada. Eso está fuera de estética y de lugar. Ruego inste a Telefónica para que los retire.

- Y por último, le rogaría que los cartelitos de información sobre construcciones que hay en las entradas al pueblo y otro aquí a la entrada, que fueran retirados, porque el efecto que esta haciendo quizás no sea el más adecuado porque se están realizando numerosas construcciones ilegales, y esto se ve simplemente dando una vueltecita por los alrededores de nuestro pueblo, y por los barrios. Dice la gente que hay Concejales que no aparecen nada más que cada cuatro años. Yo procuro ir a los que puedo o a los que tengo tiempo, pero me dan el mensaje para que lo diga aquí también.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- SR. ÁVILA VALVERDE:

- Desde el mes de junio del año pasado se denunció el estado en que se encontraba la escultura del insigne polígrafo egabrense D. Juan Valera, que se ubica en el paseo. Se habló que el próximo año se celebraría el año de Valera y que sería lógico que se restaurara dicha escultura, pero llegó el 2005, año de Valera y sigue de la misma forma. Es por lo que rogamos una vez más que ya que tenemos un recorrido para dar a conocer rincones Valerianos de Cabra no se encuentren nuestros visitantes con la dejadez en que tenemos incluso a los egabrenses homenajeados.

- De igual manera que el grupo de I.U., también manifestamos el descontento con el cambio de fecha del Carnaval, sobre todo porque no se ha convocado a la Comisión de Feria y Fiestas, sino que se ha hecho de forma unilateral por no sé quien del gobierno. Con estos sucesos se demuestra una vez más la falta de planificación y coordinación de las diferentes delegaciones. Es por lo que le ruego que en lo sucesivo el Concejal de Feria y Fiestas no obvие convocar a la Comisión cuando surjan problemas como estos.

- Ruego se nos informe para cuando estarán terminados los locales, donde se ubicarán las oficinas de la U.T.E.D.L.T. así como el nuevo Centro de Adultos.

- ¿Para cuándo los contenedores soterrados que firmó la empresa de recogida de residuos sólidos urbanos en el barrio de la Villa? Rogamos se cumplan los compromisos adquiridos por la empresa a la que ustedes adjudicaron el concurso.

- SR. GÓMEZ MEDINA:

Seremos breves, en estos tiempos que corren, dicen que es bueno anticiparse a los demás, ya quisiéramos en términos de industria ser tan previsores como en asunto de adelantar festividades, pues estoy seguro que estamos en la vanguardia de Andalucía en cuanto a adelanto del Carnaval dos semanas antes de fiestas, y me pregunto ¿quizás el Día de Andalucía para San Valentín?. Rogaría pues a la Delegación de Feria y Fiestas que actuase con más aptitud de consenso y consulta en el futuro con el pueblo de Cabra y sus Asociaciones antes de modificar fiestas locales. De igual manera le rogaría se replantease el modo de celebrar el Concurso de Agrupaciones Carnavalescas, la verdad es que el Concurso en sí fue un autentico Carnaval, que acabó siendo un recital de Benamejí contra Cabra que para nada acabará hermanándonos con esa villa a juzgar por lo visto en el Cinestudio. Creo recordar que había más gente de Benamejí que de Cabra y me pregunto si el enfoque que la Delegación de Feria y Fiestas ha dado al mismo tiene que ver con el asunto. Quizás se debiera de replantear la forma de convocar dicho acto y sugiero se trate de crear en forma de Certamen más abierto a la participación de nuestros ciudadanos pues las bases restringen la actuación espontánea de nuestros ciudadanos que así tendrían más participación. Por otra parte continuaré con mis ruegos, aunque revisando todos los Plenos que tengo en casa he constatado que dejan la misma huella mis ruegos en los Concejales de Gobierno que un castillo de arena ante una ola, es decir, nada, sólo un espejo en los barreros ha sido atendido por ustedes ante muchas legítimas actuaciones sugeridas, ¿es de esta manera como muestran su talante de escucha y actuación ante los problemas de Cabra?, al menos las letras de los Carnavales ya se hacen eco de mis quejas con los marmolillos negros, algo es algo, eco que no se acaba tampoco de recoger de las Delegaciones competentes en cuanto a contenedores, mercadillo, punto limpio, control de velocidad y tráfico, ruidos, etc, que tengo ahí archivados y que de vez en cuando es bueno desempolvar. Pese a ello seguiré preguntando por acciones como la posibilidad, si ustedes tienen la posibilidad de pensar, en reducir la velocidad en la calle Mío Cid, ya no digo por bandas reductoras, sino como estimen oportuno, como ustedes vean, así como preguntar si su imaginación da de sí lo suficiente como para evitar los problemas que tienen los vehículos estacionados en Mío Cid en batería delante de los pisos de los maestros para salir sin sobresaltos ante la velocidad de los vehículos que circulan por dicha vía a toda pastilla y muchas veces de noche. Igualmente congratularme por el convenio del Ayuntamiento con Red Eléctrica de España y por ello pregunto si incidirá en la mejora de iluminación de las bocas de lobo que son los Parques de la Barriada y se abrirá la posibilidad de la mejora de iluminación de la Plaza de la Barriada y zonas de sombra como por ejemplo del que hay en el pequeño espacio verde cercano a Blas Infante y al Parvulario, al Centro Infantil.

SR. ALCALDE:

Felicitación al Grupo de Carnaval Los Corsarios por ese primer premio y por las letrillas que nos han hecho a todos pensar un poco, muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.